



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre veintisiete de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00589** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la Defensoría de Familia, de fecha 25 de octubre de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica de los señores **JESUS ALBERTO CAÑAS TORO** y **MARISOL CARVAJAL GIRALDO**, informadas en el acápite de notificaciones, remitida a éstos en igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-